



Comunicado de la Xarxa d'Escoles Insubmises: A propósito de las elecciones generales del próximo 20 de diciembre de 2015

El próximo 20 de diciembre de 2015 tenemos la oportunidad de elegir, a través de las urnas, un nuevo gobierno que dirija el estado en los próximos cuatro años. La política educativa estará presente en los programas de todos los partidos políticos aspirantes y debemos ser muy conscientes de que, lejos de considerarlo una cuestión menor, el proyecto educativo de cada partido será una síntesis del modelo político y social que representa el propio partido y del modelo político y social que se quiere inculcar a las generaciones más jóvenes.

Democracia o autocracia? Igualdad o desigualdad? Convivencia o competencia? Inclusión o segregación? Pensamiento crítico o adoctrinamiento? Autonomía comunitaria o liberal? Solidaridad o individualismo? Humanismo o academicismo? Igualdad o sexismo? Equidad o clasismo? Transformación social o conservadurismo?

La Xarxa d'Escoles Insubmises apuesta por una escuela democrática, igualitaria, crítica, participativa, solidaria, humanista, coeducativa, equitativa y transformadora. Y apuesta por una escuela así porque quiere una sociedad así.

La ley orgánica sobre educación actualmente vigente en España, la **LOMCE** (*Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*), popularmente conocida como ley Wert, materializa un modelo de escuela y de sociedad completamente opuesto al que defiende la XEI, ya que:

1. La LOMCE propone un **currículum** academicista y obsoleto que, lejos de corregir las dos razones fundamentales del fracaso del sistema educativo español (el aburrimiento y falta de motivación, por un lado, y el academicismo acumulativo y competitivo, por el otro), perpetúa sus causas. En la LOMCE, la innovación pedagógica y la ampliación del currículum más allá de los contenidos brillan por su ausencia.
2. La LOMCE desintegra la **comunidad** educativa en grupos de intereses diversos y a menudo contrapuestos en lugar de promover el sentido de comunidad. El cuerpo docente en especial, es ignorado, puesto bajo sospecha y culpabilizado.
3. La LOMCE introduce una **organización** autocrática: la estructura piramidal coronada por la figura del director y el funcionamiento directivo sustituyen la estructura horizontal anterior que funcionaba de manera democrática a través de los Consejos Escolares.
4. La LOMCE surge de un **marco ético** fundamentado en el individualismo, la competencia, la segregación y la privatización. La LOMCE es el instrumento para materializar y perpetuar estos valores a corto, medio y largo plazo. La atención a la diversidad y al alumnado con necesidades educativas diferentes no tiene cabida.



Por todas estas razones desde la Xarxa d'Escoles Insubmises a la LOMCE nos dirigimos a **los partidos políticos candidatos** para comunicarles que consideramos indispensable que cualquier partido que aspire a lograr una escuela y una sociedad inclusivas y transformadoras debería incluir en sus programas electorales los puntos siguientes:

1. **Derogación inminente e inmediata de la LOMCE.**
2. El compromiso por una **educación pública universal, inclusiva y de calidad** que busque la excelencia no sólo académica sino integral de las personas y que crea en los valores de una sociedad igualitaria, solidaria, inclusiva y transformadora.
3. Dedicación de un mínimo del **7% del PIB en educación pública**, tal como se hace en aquellos países que, como Finlandia, consideraron la educación como un eje prioritario de sus políticas.
4. Convocatoria de un **debate público y abierto** a todos los actores de la comunidad educativa ya la sociedad que nos permita pensar en la educación que queremos: sus valores fundamentales, el curriculum y la evaluación, la comunidad educativa y sus actores, y la estructura y organización del sistema educativo.

Del mismo modo, desde la Xarxa d'Escoles Insubmises a la LOMCE nos dirigimos a **la ciudadanía** para pedirle:

1. **Tener en primordial consideración la política educativa de cada programa electoral** a la hora de emitir su voto, ya que el proyecto educativo que ofrezca cada partido expresará la esencia de su modelo político y social.
2. **Votar NO a la LOMCE.** Es decir, NO votar aquellos partidos que defiendan por acción u omisión el mantenimiento de la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad educativa* o que defiendan por acción u omisión los mismos valores y/o instrumentos de la LOMCE.

Xarxa d'Escoles Insubmises
Barcelona, diciembre de 2015